

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Trabajo Final de Grado
Monografía

AGRESORES SEXUALES INFANTILES:
La Cultura y la Maldad



Antonella Calandrello Nannizzi

C.I: 3.915.507-2

Montevideo, Uruguay

Octubre 2015

*Tutora: Asist. Raquel Galeotti
Galmes*

TABLA DE CONTENIDOS

Resumen.....	p.1
Introducción.....	p.2-3
Reseña Histórica.....	p.4-6
El ejercicio de la violencia, la manipulación sexual y la monstruosidad hacia la infancia.....	p.6-10
El Abuso Sexual Infantil en Uruguay: Ayer y Hoy.....	p.10-14
La Organización de la Familia Moderna y su relevancia en los fenómenos de abuso sexual infantil.....	p.15-18
La Masculinidad reinante aún en nuestros días.....	p.18-25
Algunas consideraciones sobre los agresores sexuales infantiles.....	p.26-31
La Banalidad del Mal y El Efecto Lucifer.....	p.31-36
Consideraciones Finales.....	p.36-40
Referencias Bibliográficas.....	p.41-43

RESUMEN

Se pretende analizar y reflexionar sobre el comportamiento de los agresores sexuales infantiles. Tomando dicha problemática desde diferentes ópticas, para así poder intentar comprender cuales son los aspectos influyentes en dichos hombres.

El trabajo se orienta a realizar un recorrido histórico de las agresiones en la infancia y de los perpetradores de las mismas. Exponiendo asimismo sobre la relevancia de dicha temática en nuestros días y en nuestro país.

Toma como ejes centrales, el comportamiento del agresor sexual infantil, la organización moderna de la familia y la cultura del patriarcado. Buscando articular lo antes mencionado con los estudios realizados, que intentan explicar dichos actos.

Por último, se propone discutir y profundizar sobre el comportamiento de los agresores sexuales infantiles, como actos de maldad. Para ello se presentarán las teorías y pensamientos de algunos autores, intentando reflexionar desde el pensamiento filosófico.

Palabras claves: *abuso sexual infantil, masculinidades, maldad-crueldad.*

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el abuso sexual infantil se ha vuelto una de las grandes preocupaciones, dentro de las diferentes manifestaciones de la violencia intrafamiliar en Uruguay. Nos encontramos ante un fenómeno que provoca innumerables daños a los niños víctimas de estas situaciones. Es importante tener presente que estos hechos no son tan aislados como se creen, ni que solo ocurren fuera de la familia. Sino que este delito ocurre con mayor frecuencia dentro de las mismas. La familia es la institución que debiera ofrecer por excelencia el cuidado, la protección y el afecto de los niños. Pero como dijimos esto no siempre es así, sino por el contrario. El hecho de que dichos episodios ocurran dentro de la familia dificulta la salida a la luz de estos delitos y las posibilidades de enfrentamiento de la situación debido al rechazo, negación y miedo que generan estos casos. Genera impacto personal y social considerar que los perpetradores de los abusos sexuales infantiles sean los padres biológicos o personas muy cercanas a las familias y por ello muchas veces se busca depositar estos actos en otras personas del afuera (del entorno familiar) como, en los enfermos mentales, borrachos, pobres y desconocidos.

A lo largo de la historia de la humanidad se han realizado variados actos de crueldad, maldad y violencia. Desde tiempos inmemoriales la violencia ha sido un modo de vinculación. Los actos de violencia que hoy en día nosotros repudiamos y castigamos, en siglos anteriores no eran percibidos de la misma forma, sino que se justificaba, se permitía y en ocasiones se celebraban dichas atrocidades. La tendencia histórica, fue a minimizar, encubrir, justificar y silenciar dichos actos.

Hoy después de mucho tiempo, estos actos paulatinamente comienzan a ser denunciados. Aún resulta complejo y lleva su tiempo, pero por lo menos pareciera que nuestra sociedad está despertando y se está poniendo en acción.

El presente trabajo pretenderá analizar, reflexionar y cuestionarnos sobre los hombres que cometen dichos actos. Buscando aproximarnos a una posible explicación, tomando varias aristas del mismo problema. Comenzando por un recorrido histórico que pondrá de manifiesto como el abuso físico y sexual de mujeres y niños era considerado como parte de los derechos del marido o el padre. Siendo los planteos surgidos del movimiento feminista los que permitieron visibilizar también el maltrato en la infancia.

Se consideran los cambios en la organización de la familia moderna y la influencia de la misma en el abuso sexual infantil. Igualmente se buscará reflexionar sobre la cultura patriarcal, sus efectos y el dominio de la misma en dichos actos.

Por otro lado, y a modo de diálogo en esta línea reflexiva se abordan algunos aspectos referidos a los posibles perfiles, o posibles diagnósticos psiquiátricos encontrados en la bibliografía consultada, con el propósito de revelar aquellas teorías explicativas que intentan justificar el fenómeno del abuso sexual infantil, resultando hoy día ser insuficientes.

Finalmente, pareciera que nada es suficiente para comprender el abuso sexual infantil. Por lo tanto se recurre a plantear una pregunta del orden filosófico, con el fin de poder pensar desde otro ángulo dichos actos. Se invita a reflexionar y discutir sobre la maldad, cuestionándonos sobre la influencia de la misma en los agresores sexuales infantiles.

RESEÑA HISTÓRICA

El abuso sexual infantil no es un problema que atañe únicamente nuestros días. A diferencia de lo que se cree popularmente y de lo que escuchamos en los medios de comunicación, podemos afirmar a través de la bibliografía consultada y expuesta en el presente trabajo, que se trata de un problema histórico. El pasado también se comportó de forma inescrupulosa y cruel con los niños.

El maltrato en la infancia recorre todas las épocas, culturas, sociedades y estratos sociales. A lo largo de los siglos, se fueron desarrollando diferentes formas de vinculación entre niños y adultos, padres e hijos. Siendo la violencia y el abuso hacia los niños modos característicos de algunas épocas.

Lo que se propone a continuación es realizar un recorrido histórico, donde se puedan visualizar las diferentes concepciones de la infancia, el maltrato infantil y el trato o el castigo que les era conferido a los agresores sexuales infantiles. Pretendiendo así poder evidenciar la evolución de dicha problemática.

Comenzando con Vigarello, G (1999) en su texto *“Historia de la violación”*, nos encontramos con un amplio recorrido histórico de violencia sexual desde el siglo XVI en adelante. La Francia del Antiguo Régimen. El autor llama a este periodo, la época del suplicio. Este tiempo se conoce, como el período de una justicia que sanciona con penas de sangre para introducir la ley. Dicho momento histórico se caracteriza por ser la época donde el cuerpo es el centro de castigo, siendo mutilado, utilizando el látigo, el collar, la mano cortada, la horca y la hoguera. Nos encontramos ante un momento de desborde de la violencia social, donde la justicia se ve impotente frente a dichos actos y por lo tanto debe presentarse como una justicia cruel y feroz, para inquietar y atemorizar, ya que se muestra débil.

En este contexto es que la violación es tomada como una violencia más. El autor realiza una hipótesis donde considera que la impunidad hacia el violador es poco diferenciable de la impunidad de los violentos en general.

A pesar de lo dicho anteriormente, encontramos algunos matices en la justicia de dicha época. “La calidad de la persona sobre quien recae la violencia aumenta o disminuye el crimen. Así, una violencia hecha a un esclavo o a una sirvienta es menos grave que la que sería hecha a una joven de condición honesta”. (Vigarello, G, 1999, p.19)

Es así que la violación puede ser cometida hacia cualquier persona, pero lo que se va a diferenciar es el rango social de la víctima, eso influirá de sobre manera en la régimen y cumplimiento de la justicia. Se va a diferenciar claramente la violación de un amo a una criada, de la de un criado a su ama. Por lo dicho anteriormente, la violencia perpetrada por el amo siempre será más grave.

La distancia social modula la escala de gravedad de los crímenes en una sociedad de orden, distribuyendo primeramente el peso de las violencias según el origen de las víctimas. El rango es decisivo. La dignidad del "ofendido" orienta el cálculo y sugiere la mediada del mal. (Vigarello, G, 1999, p.19)

Foucault, M (2007) propone hablar del advenimiento del monstruo moral, que tendrá su aparición a fines del siglo XIX y principios del XX. El autor cree que hasta el siglo XVII o XVIII la monstruosidad era considerada como una manifestación natural de la contranaturalidad, la que llevaba en sí misma un indicio de criminalidad. El individuo monstruoso siempre hacía referencia a una criminalidad viable. A partir del siglo XIX, cambia la relación, se invierte. "Se planteará lo que podríamos llamar la sospecha sistemática de monstruosidad en el fondo de toda criminalidad". (Foucault, M, 2007, p.83)

Es decir que, cualquier criminal, podría ser un monstruo, así como antiguamente el monstruo podía ser criminal.

El crimen era crimen en la medida en que, además, y por el hecho de serlo, afectaba al soberano; afectaba los derechos, la voluntad del soberano, presentes en la ley; atacaba, por consiguiente, la fuerza, el cuerpo, el cuerpo físico del soberano. (Foucault, M, 2007, p.84)

Retomando a Vigarello, G (1999), encontramos cual es la valoración criminológica de ese momento. El robo es el acto más temible por excelencia, es considerado mucho más grave que la violación sexual. Las sentencias dictadas exponen que el daño hacia los objetos podía desencadenar penas más grandes que el daño perpetrado a las personas.

El agresor no es realmente consciente de la gravedad del acto que comete. Tanto en el agresor como en esta sociedad la inminente urgencia del deseo oscurece la violencia expresada. En esta sociedad se le da más lugar a la visión del placer que la visión de la violencia ejercida hacia los demás.

Intebi, I (2011) toma algunos aportes de las investigaciones realizadas por DeMause sobre el abuso sexual infantil en la Antigüedad. Nos encontramos con que en esta época el niño vivía en un contexto de manipulación sexual. Los jóvenes de

Roma y Grecia eran utilizados por los hombres adultos, como objetos de su satisfacción, objetos sexuales. La práctica sexual preferida en este período era la copula anal, y no así el manoseo o la estimulación oral del pene.

La sensibilidad a la violencia no tiene los mismos criterios ni los mismos grados: focalizada durante mucho tiempo en el estatuto de los actores, en su prestigio y su vulnerabilidad, admitió implícitamente durante mucho tiempo también una brutalidad abierta hacia los dominados. (Vigarello, G, 1999, p.7)

El ejercicio de la violencia, la manipulación sexual y la monstruosidad hacia la infancia.

Como decíamos anteriormente Intebi, I (2011) indica que la utilización de los niños para satisfacer los deseos sexuales de los adultos, no es un problema actual, sino que se viene dando desde épocas inmemoriales. Lo que se presenta como novedoso en estos tiempos es que los adultos podamos reflexionar sobre el cuidado de los niños. Más interesante aún que podamos ocuparnos de las formas en que los adultos maltratamos a los niños. Lo que resulta realmente innovador y transformador es que podamos descubrir el velo que ocultó y oculta aún en la actualidad el abuso sexual infantil. Dicho velo no solo escondió lo que acontecía sino que impidió hacer visible las consecuencias sobre los niños.

Vigarello, G (1999) en la introducción de su texto *“Historia de la Violación”*, expresa algo similar. Las denuncias sobre violencias sexuales han aumentado notoriamente en un pasado reciente. Indica que en Francia en un período de diez años, las condenas por crímenes cometidos hacia niños han aumentado seis veces. “Se ha pasado de un silencio relativo a una visibilidad ruidosa (...)” (Vigarello, G, 1999, p.7)

Retomando a Intebi, I (2011) históricamente, se puede ver que la preocupación de los adultos por el cuidado y bienestar de los niños, y la adquisición de conciencia por su desamparo son hechos recientes.

Vigarello, G (1999) refiere que ha ocurrido una metamorfosis de los temores, se ha dado un verdadero cambio del horizonte penal, se han multiplicado los pedidos de agravamiento de las penas en estos casos, lo mismo sucedió con los pedidos de medidas preventivas, llegando a la exigencia de terapias interminables destinadas a los criminales potenciales.

Al decir de Foucault, M (2007) el abuso del castigo debía corresponder al exceso del crimen y tenía que aplicarse a él. En efecto, existía una inestabilidad en el corazón mismo del acto de castigo. Se volvía necesario que hubiese un extra al castigo. Ese extra era el terror, la fuerza aterradoradora del castigo.

Hay una imagen que ciertamente se ha invertido: el violador, sobre todo el abusador de niños, ha tomado el lugar ocupado hace poco en la conciencia colectiva por el corrupto asesino. El horror se ha transformado: la figura negra de la novela policial que mezcla la sangre con el robo ha cedido su lugar a la figura más psicológica del perverso atormentado que mezcla la sangre con el deseo y la sexualidad. (Vigarello, G, 1999, p.7)

Foucault, M (2007) en su clase del 29 de enero de 1975, dedicará una parte de la misma para exponer acerca de la monstruosidad sexual y antropofágica. Esto junto con la imagen del transgresor sexual va a cubrir todo el siglo XIX, lo hallaremos en los umbrales de la psiquiatría y el derecho penal, y proporcionarán su dimensión a esas grandes figuras de la criminalidad de fines de siglo. Tanto la figura del antropófago (monstruo popular) como la del incestuoso (monstruo principesco) valieron como vía de acceso para diversas disciplinas.

El autor plantea como ejemplo el origen de la creación de la antropología académica tomando como punto de partida a Durkheim. Permitiendo entrever como lo que se encuentra latente en su problemática son los temas de la antropofagia y el incesto. El totemismo como figura de interrogación de las sociedades primitivas.

Intebi, I, (2011) cita un comentario de Filón de Alejandría, en el siglo I de nuestra era, registra que, en aquellos tiempos, las cosas eran bien diferentes: “Algunos de ellos (los padres) lo hacen con sus propias manos: con monstruosa crueldad y barbarie ahogan y apagan el primer aliento de los recién nacidos o los arrojan a un río o a las profundidades del mar, después de atarlos a un cuerpo pesado para que se hundan más rápidamente bajo su peso”. (Intebi, I 2011, pp. 62)

La autora expone un estudio sobre cómo fueron tratados los niños a lo largo de la historia. Dicha investigación fue realizada por un investigador contemporáneo llamado Lloy deMause. Quien describe seis estilos diferentes de la relación paterno-filial: el infanticidio, el abandono, la ambivalencia, la intrusión, la socialización y la ayuda.

A continuación se ejemplificarán algunas de las características de la relación paterno-filial en cada estilo en relación a la época en que se ubican.

El infanticidio: estilo característico de la Antigüedad hasta el siglo IV D.C. Donde el asesinato de los niños era a mano de sus propios padres. Los niños no se encontraban ubicados en un lugar definido en el grupo social, por lo tanto llegaban a significar un estorbo o una sobrecarga, antes de ser considerados como seres humanos con necesidades y potencialidades. En la Edad Media, disminuyó el infanticidio de hijos legítimos, pero sostenían aún la costumbre de eliminar, sobre todo a las niñas, priorizando la supervivencia de los varones primogénitos. DeMause señala que en Grecia o en Roma hasta el siglo IV ni la ley ni la opinión pública veían nada de malo en el infanticidio. Incluso autores más antiguos lo justificaban. También debemos agregar los casos de niños que eran ofrecidos para sacrificios, los que se vendían para esclavizarlo, los abandonados por considerarlos un estorbo, y aquellos que eran mutilados para salir a mendigar.

El abandono: fue el modo típico de la relación paternofilia entre los siglos IV y XIII. En el año 374 se comienza a considerar legalmente como asesinato el dar muerte a los niños. Luego de que los padres comienzan a reconocer que el hijo poseía un alma, la forma que encontraron de deshacerse de los niños fue el abandono. Se los entregaba a la ama de cría, se los internaba en monasterios o conventos, se los daba en adopción a otras familias, eran enviados a otros hogares como rehenes. Existen variadas referencias sobre los malos tratos que recibían los niños a manos de las amas.

La ambivalencia: tuvo su auge entre los siglos XIV y XVII. Por primera vez se le permite acceder al niño a tomar contacto y entrar en la vida afectiva de los padres, pero sin dejar de representar un peligro para ellos. La característica de esta época, es que se considera que el peligro se encuentra en el interior de los niños, por lo tanto se busca mantenerlos bajo control. Consideran al niño como un yeso, o arcilla al que hay que moldear para darle forma. En dicho período surgen una cantidad de manuales de instrucción infantil. Donde se recomendaban castigos físicos frecuentes y preventivos. Los movimientos les eran restringidos, eran envueltos con vendas, los sujetaban con trabas durante los primeros años de vida, luego se les impedía el movimiento libre obligándolos a utilizar corsés, fajas de hueso, madera o hierro, collares de hierros y otros elementos eran utilizados para corregir la postura. También les eran restringidos los alimentos, por lo general no se les daba suficiente; además de suministrarles tóxicos, como bebidas alcohólicas y opio para que no llorasen. Otra de las preocupaciones de esta época en los padres, era lo que sucedía en el interior del

cuerpo del niño, la eliminación de la suciedad y la descomposición con diferentes purgas, supositorios y enemas. El aspecto y el olor desagradable del excremento del niño suponían que el mismo, tenía en lo más profundo de su cuerpo, una mala inclinación. “(...) el excremento que periódicamente salía de él era considerado como el mensaje insultante de un demonio interior que indicaba los “malos humores” que ocultaba en su interior”. (Intebi, I 2011, pp. 66)

La intrusión: modo peculiar de la relación paternofilial en el siglo XVIII. Se comienza a concebir una forma de vinculación diferente entre padres e hijos. Los adultos comienzan aproximarse a sus hijos, dejando de considerarlos portadores de la malignidad o la peligrosidad interior que les era adjudicada hasta entonces. Sin embargo persiste la idea y la necesidad de controlarlos, mediante el manejo de la mente infantil. En este momento es donde los controles se vuelven sobre la represión de las necesidades propias de la infancia, como las rabietas, la masturbación y la voluntad infantil. En este período los padres ya criaban a sus hijos, eran amamantados por sus madres, no se los fajaba por tanto tiempo, la educación higiénica comenzaba prematuramente. El niño ya a estas alturas resultaba menos peligroso entonces era posible establecer una cierta empatía. Si bien los castigos físicos pierden fuerza, y dejan de ser el método por excelencia. Se comienza a sustituir por el aislamiento y el encierro en cuartos oscuros por horas y en ocasiones durante días. Es importante destacar que en este siglo surge la Pediatría, y junto con la mejora de los cuidados brindado por los padres, se logra reducir la mortalidad infantil.

La socialización: se desarrolla desde el siglo XIX hasta mediados de XX. Cambia la concepción de la crianza y comienza a comprenderse la posibilidad de formar al niño, de conducirlo por el buen camino, enseñarle a adecuarse y a socializarlo. Es un momento en el que se proponen grandes debates sobre los métodos para sociabilizar a los niños, por lo tanto aparecen variadas teorías psicológicas. Dichas teorías muestran un profundo interés por investigar cómo los niños perciben el mundo, cómo piensan. Por primera vez el padre toma otra posición y comienza a interiorizarse en lo que compete a su hijo, preocupándose por la educación, y en ocasiones compartiendo con la madre la crianza del niño. A fines de esta época es cuando surgen las primeras descripciones del maltrato infantil.

La ayuda: se representa en la segunda mitad del siglo XX. Fundada en la idea de que el niño es quien sabe lo que necesita en cada etapa de su vida, la cual implica una ocupada participación de ambos padres en el desarrollo de la vida del niño. Se realiza

un esfuerzo por empatizar con el pequeño y poder satisfacer sus necesidades. Se considera que el niño ya no recibe golpes ni regaños y si disculpas cuando se le da un grito.

Intebi, I (2011) considera que lo descrito anteriormente por DeMause sería el ideal de crianza de ese momento histórico, pero sabemos tanto por la experiencia personal como por lo que sostienen diversos autores que esto no es lo que realmente sucede. Además la autora destaca que a pesar de los cambios que se fueron dando en la relación paternofilial a lo largo de los años, esto no significa que dichos cambios hayan ocurrido en todas las familias y en todas las comunidades. “Sin embargo en los tiempos que corren tenemos la posibilidad de elaborar pautas alternativas a los malos tratos porque podemos reconocer que no nos conforma educar a través del desprecio, los gritos y los golpes”. (Intebi, I, 2011, p.68) “El reconocimiento del maltrato infantil y el estudio de las distintas formas de victimización de los niños comenzó en la década del '50, sobre todo en EE.UU. y en Europa del Norte”. (Intebi, I, 2011, p.69)

Sin embargo, el interés por el abuso sexual comenzó a mediados de la década del '70. Esto revela que, además de la escasez de información apropiada, el abuso sexual, que aparece continuamente mistificado y rodeado de prejuicios, es un asunto difícil de convertir en objeto de estudio. “La importancia dada al sufrimiento personal, la inasistencia al saqueo oculto, el quebrantamiento, la tortura y la muerte psíquicas son tan decisivas que transforman la imagen dominante de la criminalidad y sus efectos”. (Vigarello, G, 1999, p.8)

EI ABUSO SEXUAL INFANTIL EN URUGUAY: AYER Y HOY

A continuación, se pretende contextualizar la concepción de la infancia, el abuso, infantil, la sexualidad, el cuerpo y el castigo en nuestro país. Haciendo un breve recorrido histórico que permita aproximarnos a lo que sucedió y sucede en nuestra sociedad con las agresiones sexuales en la infancia. Para ello partiremos de los aportes de Barrán encontrados en el texto *“Historia de la sensibilidad en el Uruguay”*.

Barrán, J, (2004) indica que en los años de auge de la sensibilidad “bárbara”, en la primera mitad del siglo XIX el delito de sangre se incrementa, y es a fines del mismo siglo que llegamos a los años de sensibilidad “civilizada”, donde el delito de sangre pierde fuerza y el delito contra la propiedad aumenta.

La sexualidad comienza a relacionarse también con el delito. Momento histórico donde preocupaban y se castigaban los excesos de la sexualidad. Los cuales eran considerados por los curas como pecados, para los maestros graves faltas morales y para el médico eran consideradas enfermedades. Durante el periodo de la “civilización” estos delitos fueron transformados y se volvieron perseguibles de oficio por la policía.

Todo lo que no se encontraba dentro de los fines de la reproducción eran los considerados como excesos, por lo tanto eran catalogadas como actividades infecundas, por ejemplo la homosexualidad y los “actos inmorales”.

Ese “instinto” que perdía el hombre, le hacía olvidar a su familia y a Dios, debilitaba y consumía su cuerpo, debía ser también rigurosamente vigilado por la policía. El rechazo del placer signó a la nueva sensibilidad pues el placer dejó de ser solo el viejo desafío a Dios para transformarse también en desafío al nuevo orden económico-social, traición a la familia, perversión antinatural o enfermedad y, por fin, delito. (Barrán, J, 2004,p. 225)

La sexualidad afloraba persistentemente en el silencio y en la insinuación, como una idea fija, que aparecía en cualquier momento y se adueñaba del alma. Se vivía pendiente y en guardia, ya que la transgresión se ocultaba mediante la inocencia y la puerilidad. “La negación de la sexualidad se había convertido en omnipresencia y como se la vivía culpablemente, se apoderó de la imaginación y alimentó desde las fantasías elaboradas y perversas, hasta las románticas e ingenuas”. (Barrán, J, 2004, p.p.159-160) “(...) un cambio en los hábitos de las autoridades policiales y judiciales, es que parece ser que recién a partir de 1880-1890 que se encauza por “pederastia”, “sodomía”, “actos inmorales”, corrupción de menores, (...)”. (Barrán, J, 2004, p.226) La época “civilizada” cambiará todos estos supuesto culturales. El niño será visto como un ser diferente, con derechos y deberes propios de su edad. (Barrán, J, 2004, p.111)

Porque fue por ver al niño que la sensibilidad “civilizada” lo apartó y lo segregó. Lo que aquella sensibilidad no podía hacer, además de verlo, era integrarlo. La integración hubiera violado dos tabúes de la nueva cultura: el respeto a la seriedad de la vida que había ganado al mundo adulto y el temor a la sexualidad. (Barrán, J, 2004, pp. 111-112)

Pinheiro (2006) en “Maltrato puertas adentro” de Unicef (2009) realiza una puesta a punto de la situación del Caribe y América Latina en relación al maltrato y abuso infantil. Indicando que América Latina y el Caribe cuentan con una población mayor a

190 millones de niños, no solo se trata de las regiones más desiguales del mundo, sino que además es la que tiene los mayores índices de violencia hacia mujeres, niñas y niños. Las formas más usuales en las que se manifiesta la violencia hacia los niños en el interior de las familias, son mediante el castigo físico como forma de disciplina, el abuso sexual, el abandono y la explotación económica.

Según datos publicados en el boletín desafíos de Unicef (2009), se reconoce y se advierte con precisión que en el contexto familiar es en el que se encuentran las mayores situaciones de violencia contra los niños. Se alcanzó observar que en la mayoría de los países un 50% de los menores reciben algún tipo de violencia. La violencia física se ejerce en diferentes formas como: golpes, pellizcos, cachetadas.

Otra de las formas de violencia frecuentes es el maltrato psicológico, expresado mediante descalificaciones, burlas, insultos, encierro y hasta expulsión de la casa. Este tipo de violencia por lo general no es considerada como tal, ya que se la valora como menos grave, y se la justifica como una forma de educar.

La vigencia de modelos sociales y culturales discriminatorios hacia niños, niñas y adolescentes los coloca en condiciones altamente vulnerables frente a la violencia sexual. El abuso sexual dentro de la familia es una forma de violencia que históricamente ha vulnerado los derechos de niños, niñas y adolescentes. Uruguay no escapa a esta realidad. (Tuana, A, 2009, p.25)

López, P, (2005) sostiene que, actualmente en nuestro país nos encontramos con una de las mayores dificultades a la hora de abordar esta problemática. La dificultad principal la hallamos en las fuentes de información acerca del abuso sexual infantil. No se encuentran suficientes datos para poder plantear el estado del arte. A través de la poca información recabada encontramos que esto también podría deberse a las pocas denuncias que se realizan al respecto. En Uruguay no existen hasta el momento estudios generales que indiquen la prevalencia del abuso sexual infantil.

Las evidencias indicarían que solo una pequeña parte de la violencia contra los niños y niñas es denunciada a la justicia e investigada por los órganos competentes, y pocos agresores son procesados. Además, en muchos lugares del mundo no hay sistemas de registro confiables de las denuncias existentes, a pesar de lo cual, las estimaciones realizadas muestran que todos los años 275 millones de niños y niñas en el mundo son víctimas de violencia dentro de sus hogares y unos 40 millones de menores de 15 años sufren violencia, abusos y abandono, fenómenos que se reportan en distintos ámbitos: la familia, la escuela, la comunidad, las calles y situaciones de trabajo (Unicef, 2009, p.5).

Tuana, A (2009) reseña que hacia fines de los 80', mediante los movimientos feministas se hicieron visibles las graves violaciones a los derechos humanos hacia las mujeres y niños, que acontecían diariamente en las familias de nuestro país. (...) "la discriminación de género y generación no solo se expresaba en los contextos sociales y políticos sino que también atravesaba la esfera de lo privado, la familia, el "sagrado inviolable"". (Tuana, A, 2009, p.25)

La autora sostiene que con el pasar del tiempo, al Estado aumentar su involucramiento, en las responsabilidades asumidas como garante y protección de derechos, permitió vislumbrar la gravedad de estas situaciones y logramos así aproximarnos a una idea de la dimensión del problema. "La Convención de los Derechos del Niño ratificada en Uruguay en el año 1979 rompe este pensamiento patriarcal y adultocéntrico e impone una nueva forma de posicionarnos frente a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos". (Tuana, 2009, p.27)

López, G, (2002), en López, P (2005) refiere que el primer problema al que se enfrentaron al empezar a trabajar con el abuso sexual, fue la incongruencia de la información. Por ese motivo es que se crearon formularios que permitieran generalizar la información, para obtener una base para la investigación. Esto fue realizado desde la institución policial, donde obtuvieron los siguientes resultados, que fueron recabados entre agosto y diciembre de 1999, solo en el interior del país.

Encontraron denuncias de 42 violaciones sobre las que intervino la policía. Las edades de las víctimas iban desde los 3 a los 16 años. Predominando víctimas del género femenino. En cuanto a los agresores, en general, se trataba de la figura masculina del núcleo familiar, y en algún caso de un vecino. Recibieron además 39 casos de atentado violento al pudor y dos casos de prostitución infantil.

Al decir de Tuana, A (2009) ahondando en las familias es que se comienzan a revelar las situaciones de violación de derechos humanos que viven miles de niñas, niños y adolescentes, víctimas del abuso sexual en su núcleo familiar. En una primera instancia son las mujeres adultas quienes comienzan hablar de sus experiencias de abuso infantil. Luego las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la infancia abordan dicha problemática permitiendo que se escuchen a esos miles de niños y niñas que fueron abusados sexualmente. Al brindarse respuesta dando sostén y al dar tratamiento a dichas situaciones, es que empiezan aumentar gradualmente los pedidos de ayuda.

(...) en Uruguay, el gobierno asistió, de mayo de 2007 a diciembre de 2008, a 359 niños víctimas de violencia, donde el 85% de los agresores eran familiares. Además, el 83% de los adultos encuestados en el área metropolitana de Montevideo dijo haber ejercido alguna forma de violencia psicológica o física contra un niño de su hogar. (Unicef, 2009, p.12)

Continuando Tuana, A (2009) podemos afirmar que la vulnerabilidad de los niños y los adolescentes frente al abuso sexual, se debe al lugar de sometimiento que les fue otorgado históricamente. Siendo la construcción social de la sexualidad como tabú un favorecedor de la vulnerabilidad. La educación sexual en las escuelas debe brindar a los niños herramientas para entender y desnaturalizar lo que sucede en sus hogares. Al encontrarse los niños frente a una posición de dominación y sumisión frente al mundo adulto, sin la posibilidad de tener voz ni protagonismo, y al ser dependiente tanto en lo emocional como de lo material, es que los niños permanecen vulnerables frente a todo tipo de arbitrariedades y barbaries. “El mundo adulto ha reducido a las niñas, niños y adolescentes a objetos de su propiedad a tales extremos que estos “objetos de propiedad” también sirven para la gratificación sexual o la gratificación de someter”. (Tuana, A 2009, p.27)

Un conjunto de razones tiende hacer del acto de la violencia ignorada, relegada a las zonas más oscuras de la conciencia colectiva, rápidamente negada apenas se la percibe incidentalmente. Es que el riesgo de una venganza impone el silencio: la necesidad apremiante de ocultar los hechos sufridos, exigencia tan imperiosa incluso que caracteriza claramente la violencia sexual. (Vigarello, G, 1999, p. 30)

En los datos aportados por el boletín desafíos de Unicef (2009), encontramos que en los países como Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile y Uruguay, el maltrato a los niños se concentra en los primeros años de vida, entre los 4 y 6 años. El factor de riesgo más significativo que se encuentra en todos los países son las situaciones de violencia y abuso padecidas por el padre y madre durante su propia infancia. Este es el factor más relevante para que exista violencia contra los niños en las familias, transmitiéndose así la violencia de una generación a otra.

Lamentablemente es a través del sufrimiento y las tragedias de las víctimas que logramos abrir los ojos, por un rato, porque si hay algo de lo que padecemos en este país es de un olvido fácil. Miramos, nos horrorizamos, nos indignamos y luego volvemos a olvidar, a adormecer, a engeguecer. El abuso sexual es un problema histórico, que ha tenido momentos efímeros de visibilidad y luego ha vuelto a silenciarse. (Tuana, A, 2009, p.26)

LA ORGANIZACIÓN DE LA FAMILIA MODERNA Y SU RELEVANCIA EN LOS FENÓMENOS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL.

De la forma en que se viene trazando el recorrido histórico del abuso sexual infantil podemos sospechar que uno de los factores de relevancia ha sido la organización moderna de la familia. Como se ha planteado a comienzos del trabajo, la familia antiguamente tenía una forma de organizarse muy rígida, donde cada quien tenía su lugar, sus ocupaciones y sus responsabilidades. Destacándose siempre la primacía del hombre, la hegemonía, el poder y la dominación del mismo para con el resto. En el caso de los niños dependiendo del momento socio-histórico, era el lugar que se les asignaba y el trato que se les confería dentro de la familia. Como se ha expuesto han pasado de ser considerados adultos en pequeños cuerpos, a ser víctimas del infanticidio, del abandono, de sacrificios y de castigos físicos, como hemos mencionado anteriormente. Los modos de vinculación paternofilial se fueron modificando a lo largo de los siglos. La familia también ha tenido una larga historia y ha pasado por diferentes etapas. Pero lo que se ha sostenido y atravesado todas las épocas, (con algunas variaciones) es el patriarcado, aunque pareciera que por estos tiempos estuviera en detrimento, o por lo menos es lo que se intenta. Entonces nos cuestionamos ¿Qué cambios se dieron en la familia? ¿Cómo fue ese cambio? ¿Qué trae consigo la nueva organización familiar moderna?

Giberti, E (2007) reflexiona acerca de la aparición del Estado moderno, donde sostiene que en su formación intervinieron ciertas agrupaciones familiares, lo cual demostró los matices sociopolíticos y su relación con los variados modelos económicos. “Los intentos de describir, explicar y estudiar la denominada familia recurrieron a la lectura religiosa, mítica, política, jurídica, antropológica, demográfica, económica, y compaginaron un campo fecundo en aportes múltiples, imposibles de unificar”. (Giberti, E, 2007, p.75) Sin embargo podemos pensar que los desarrollos de cada una de las diversas disciplinas poseen forzosas lazos entre sí, y con ciertas condiciones de vida que fueron experimentadas por generaciones humanas que se establecieron como organizaciones familiares.

Parafraseando a Vidal, M (2001) podemos decir que la familia es completamente admisible en una sociedad donde al individuo se le otorga gran importancia y en donde

la cultura alcanza atributos, características y matices de individualización. Este es el eje central de la modernización sociológica de la familia.

Los estilos de vida evidencian la articulación de los respectivos efectos entre la sociedad, la cultura, las relaciones y los vínculos intrafamiliares; la modificación de las funciones, responsabilidades y ocupaciones de cada miembro de la familia, acordes con los diferentes estilos de vida, es notoria. (Giberti, E, 2007, p.75)

Dentro de las posibles perspectivas teóricas que podemos encontrar en cuanto a las organizaciones familiares, en esta ocasión nos detendremos por un momento en observar algunos de los aportes brindados por el psicoanálisis en relación a la familia. Para ello continuaremos enriqueciéndonos de lo transmitido por Giberti, E (2007), donde adhiere a la propuesta de Maldavsky, quien sostiene, que según el pensamiento freudiano, la familia proviene de un destino específico que se le concede a la pulsión sexual, que no alude a su satisfacción, sino a la conversión de esa pulsión en ternura. Lo que lleva a distinguirla de las pulsiones ineludibles para la organización de la vida de pareja. En estas condiciones, la pulsión necesita lograr su meta y conquistar las expectativas en cuanto al placer del acercamiento sexual de dos sujetos deseantes.

La transformación de la pulsión sexual y su acompañamiento de violencia en ternura implican aportarle otro destino a esta pulsión que motoriza, desde el comienzo de los tiempos, la persistencia de agrupamientos con características de familia. Corresponde al proceso que separa a la pareja de la horda primitiva, según la tesis freudiana. (Giberti, E, 2007, p.56)

Los autores Salas, J y Campos, A (2004) manifiestan que tanto el sistema del patriarcado como el de la mercantilización son violentos. Ya que destierran, alejan y arrebatan a los individuos de sus objetivos de bienestar, solidaridad y amor. La violencia entendida en estas condiciones tiene variadas formas de expresarse, las cuales numerosas de ellas son ejercidas por cierto grupo particular de hombres.

La socialización masculina y las relaciones de poder, que los hombres establecen en el patriarcado, son dispositivos que el sistema ha diseñado para que sean ellos aquellos seres que más cerca están del ejercicio de la violencia contra otros hombres, las mujeres, los niños, las niñas, las personas adolescentes, las personas adultas mayores, la naturaleza...y contra sí mismos (Salas, J, Campos, A, 2004, p.48).

Al decir de Molas, A (2009) las concepciones de hoy día acerca de la violencia familiar así de como las formas de intervención, son el resultado de nuevos pero

grandes y confusos procesos sociales, políticos y disciplinares. Podemos destacar como un hecho histórico los fenómenos del movimiento feminista en busca de sus derechos. Tanto el transcurso de la progresiva conquista femenina por sus derechos, como los cambios en las formas de organización familiar, son procesos interdependientes no únicamente entre sí sino, y esencialmente, con los procesos de transformación de los modos de producción económica y se asientan en el pasaje de la modernidad a la pos-modernidad, el pasaje de los Estados de bienestar a los Estados liberales. “La familia patriarcal era el espacio que en el Estado podía delegar algunas de sus funciones de control y disciplinamiento (...)” (Molas, A, 2009, p.47).

Deus, A (2009) señala que el abuso sexual infantil es un problema que implica, la utilización del poder de un individuo más fuerte sobre otro. Se trata del sometido y de quien padece el sometimiento, lo que funciona como un “juego” donde uno manda y otro obedece. Esta forma de abuso está esencialmente vinculada a la aún hoy dominante cultura patriarcal, que deja a la mujer en una posición de sumisión, donde es tratada como el objeto sexual del varón desprovista de autonomía propia. “El paradigma de la sexualidad construida en función del varón, genera desventajas e inequidad en todos los órdenes de la vida y es discriminatorio y responsable directo de la violencia y la victimización de mujeres, niños y niñas”. (Tuana, A, 2009, p.27)

Morales, A y Schramm, F (2002), coinciden en destacar que el abuso sexual de niños intrafamiliar es perpetrado por personas conocidas y cercanas al niño, donde se evidencia una posición de ventaja del victimario en relación a la víctima, sea por ser mayor de edad, o por tener un lugar de autoridad, como los padres. Esta posición es la que deja al niño en una situación de vulnerabilidad, donde el perpetrador utiliza como estrategia el chantaje y la intimidación. Este tipo de actos ocurren dentro de las familias, pero de forma disimulada, aproximándose a los niños con caricias, toques y besos, por un período prolongado de tiempo hasta concretar el acto sexual.

Retomando los aportes de Salas, J y Campos, A (2004) podemos concluir que el patriarcado como medio de organización, económica, política y social posiciona a los géneros en lugares sociales desiguales. “Este sistema sociocultural se concretiza en instituciones ideológicas y en relaciones de poder y todo ello tiene efectos directos sobre la vivencia de la sexualidad”. (Salas, J, Campos, A, 2004, p.54) El patriarcado se mantiene de dos pilares principalmente, la degradación de lo femenino y la

sobrevaloración de lo masculino. Esto le otorga a las mujeres y a los hombres posiciones sociales disimiles, al igual que distintas atribuciones, derechos y deberes,

La familia es todavía hoy, en el imaginario social occidental, lo que heredamos de la familia patriarcal, lo que todavía estamos ejerciendo. Conviven las lógicas patriarcales, eficientes en otro momento histórico, con las nuevas funciones de la familia, no explicitadas por supuesto, pero mucho menos definidas y visibles. (Molas, A, 2009, p.50)

Deus, A (2009) expresa que en los últimos dos siglos por lo menos se ha dado una clara separación entre las concepciones dominantes, de que es lo público y que pertenece al terreno de lo privado de los sujetos. Considerando al ámbito privado como un “sagrado inviolable”, como es estimado en nuestra constitución del hogar.

El Estado no debe entrometerse detrás de la puerta de cada hogar, y debe abstenerse de intervenir en conflictos intrafamiliares. “Cada casa es un mundo” y tiene sus propias formas de relacionarse y los demás no deben opinar. “Los de afuera son de palo” dice el dicho popular. (Deus, A, 2009, p.84)

Continuando con la autora, se entiende que lo que está bien para resguardar las garantías individuales de cada ciudadano frente al Estado, se vuelve en el caso de los abusadores sexuales infantiles en un “garantía” para los ofensores, donde se asegura la impunidad y la prevalencia de su poder frente a la víctima. Este posicionamiento del Estado permite que quienes cometen estos actos, se encuentren en una posición cómoda, ya que, como se trata de conflictos familiares en el interior del hogar, nadie debiera meterse, es más resulta más fácil dirigir la mirada hacia otro lado.

La posición de sumisión y dominación en que se ubica a los niños y las niñas frente al mundo adulto, la incapacidad de tener voz, protagonismo, opinión. La alta dependencia emocional y material en la que se encuentran los niños y las niñas en el seno de sus familias los hace vulnerables a todo tipo de arbitrariedades y crueldades. El mundo adulto ha reducido a las niñas, niños y adolescentes a objetos de su propiedad a tales extremos que estos “objetos de propiedad” también sirven para la gratificación sexual o la gratificación de someter. (Tuana, A, 2009, p.27)

LA MASCULINIDAD REINANTE AÚN EN NUESTROS DIAS.

De lo anterior se desprende la necesidad de detenernos por un momento en el concepto y desarrollo de las masculinidades, para así poder comprender la implicancia de dicho concepto en el comportamiento de los agresores sexuales infantiles. Buscando también exponer la relación de la masculinidad con la violencia, el poder, la dominación y la cultura. La masculinidad también es un concepto que ha variado a lo

largo de la historia, y se ha vivido de diferentes formas según el momento socio-histórico-cultural.

Tomando los aportes de Burin, M (2000) encontramos que es a partir de los años setenta donde los hombre comienzan a cuestionarse acerca de su propia identidad, inicialmente esto surge en los países anglosajones. Los hombres han puesto su propia identidad en crisis. La autora explica a qué se refiere con el concepto de crisis, sosteniendo que el mismo tiene dos sentidos. Consiste por un lado en el sentimiento de quiebre de una condición de equilibrio anterior, seguida de una sensación subjetiva de sufrimiento y por otro lado entiende la posibilidad de posicionarse como un sujeto activo, crítico, del equilibrio anterior. Las posiciones de sujetos críticos y de padecimiento son las que se encuentran con más frecuencia a la hora de investigar las observaciones sobre la construcción de subjetividad masculina.

Al decir de Kaufman, M (1995) encontramos que existe un principio común en varias sociedades: la dominación del hombre. Si bien el concepto de masculinidad y poder estuvieron igualados por mucho tiempo, es un concepto que ha evolucionado a lo largo de los siglos. El autor describe como los hombres durante el desarrollo de su personalidad van adquiriendo ciertos conceptos o comportamientos al encontrarse en un contexto donde el hombre es quien domina y posee el poder. Por lo tanto empiezan a experimentar el poder como una forma de ejercer de control. El admitir y ejercer dicho poder les permite gozar de ciertos privilegios y ventajas, de los cuales las mujeres y los niños se encuentran exentos por lo general. Si bien el origen de esto se encuentra en la propia sociedad, los hombres aprenden a practicarlo como propio.

“Este es un discurso social, pero el poder colectivo de los hombres, no solo radica en instituciones y estructuras abstractas, sino también en los modos de interiorizar, individualizar, encarnar y reproducir estas instituciones, estructuras y conceptualizaciones del poder masculino. (Kaufman, M, 1995, p.6)

Bourdieu, P (2000) propone que el privilegio masculino del que tanto se ha hablado, no deja de ser un engaño que encuentra su equilibrio en la tirantez y la retención, que muchas veces son dirigidas a lo irracional. Lo que obliga al hombre a mantener y defender su virilidad frente a cualquier acontecimiento.

En la medida en que tiene en realidad como sujeto un colectivo, el linaje o la casa, sujeto a su vez a las exigencias inmanentes al orden simbólico, el pundonor se presenta en realidad como un ideal, o, mejor dicho, un sistema de exigencias que está condenado a permanecer, en más de un caso, como inaccesible. (Bourdieu, P, 2000, p.68)

Según el autor, la virilidad es comprendida por la capacidad reproductiva, sexual y social, a lo que se añade la habilidad para el combate y para el ejercicio de la violencia, fundamentalmente en la venganza, lo cual se vuelve realmente una carga. A razón de esto es que se genera un ideal inalcanzable de la virilidad, lo cual inaugura una gran vulnerabilidad. Paradójicamente esta vulnerabilidad lleva a una transformación, en ocasiones exigida, como por ejemplo en los juegos de violencia masculina, como en algunos deportes de nuestra sociedad, y más específicamente en aquellos que son propicios para promover los signos evidentes de la masculinidad y así poder exhibir y vivenciar los atributos viriles.

La masculinidad como categoría social está constituida por presupuestos socioculturales sobre ideales y estereotipos de género y de relacionamiento intergenérico que contribuyen a la construcción del imaginario subjetivo, la representación social, la manera de ser y la manera de relacionarse de hombres y de mujeres; la ideología hegemónica de la masculinidad es una visión construida por los hombres, mediante el curso de la historia, que plantea como supuestos fundamentales para sí, la heterosexualidad, la racionalidad y el privilegio de poder infligir violencia. El poder ligado a la hegemonía dominante de la masculinidad se expresa en el monologismo que otorga la universalidad y la verdad a un discurso social el cual busca imponerse. (Villaseñor, Castañeda, 2003, p.s43)

Palacio, C y Valencia, J (2001) también proponen a la identidad masculina como una construcción cultural y no como una propiedad inmanente a la posesión del órgano sexual. La representación biologizada de la masculinidad como mecanismo estratégico producido por la cultura antigua, justifica y legitima la hegemonía, la dominación y el privilegio del varón.

Para Bourdieu, P (2000) las diferencias anatómicas en los sexos es innegable; durante el proceso evolutivo de cada sujeto esas diferencias se presentan en variadas expresiones. Empero, esos rasgos “distintivos” no proporcionan por sí solos un lugar aceptado en el devenir social; es la formación colectiva de los sujetos que habitan determinada cultura la que le confiere un valor definido y le concede un rol. La dificultad reside en que esa construcción social lleva en sí misma una violencia simbólica, mitigada, invisible e insensible que es practicada a través de vías simbólicas. Esta violencia establece formas de correspondencia social que, al ser reproducidas por las instituciones, se admiten y se realizan tanto por los victimarios

como por las víctimas. La familia, la iglesia, la escuela y los medios de comunicación, son a quienes se les encomienda y quienes se encargan de transmitir el deber ser de los géneros y estos son asimilados tanto de forma consciente como inconsciente por los sujetos. Es por este motivo que aún aquellos que se contraponen a este discurso, en su más íntima expresión de la subjetividad poseen una disputa con este, dado que fue nombrado por el Otro como el deber ser.

Continuando con esta idea, podemos retomar los aportes de Palacio, C y Valencia, J (2001) donde sostienen que el ser hombre de verdad, no es un “título” que se obtiene en la tarea que diariamente asiste a la experiencia de masculinidad. Tarea que deben cumplir en todos los ámbitos, en la vida social; que se convierte y se ratifica en la integración con los pares de género y generación, con quienes se enrama diferencialmente aproximaciones y distancias, conformándose así en una especie de tribunal social que juzga las conductas de estos sujetos.

En las últimas décadas se ha puesto en evidencia como el género, incluyendo al masculino, es uno de los pilares sobre los cuales se constituye la subjetividad. En el caso de los hombres, la masculinidad se ha construido socialmente alrededor de un eje básico: la cuestión de poder, a tal punto que la definición de masculinidad es “estar en el poder” (Kimmel, M, 1992 en Burin, M, 2000, p.126)

Continuando con Burin, M (2000) nos encontramos con otro punto interesante a destacar. Expone lo propuesto por Bly quien plantea como los hombres han asimilado el significado de la masculinidad a través de las mujeres, de sus propias madres. Debido al alejamiento o abandono de los padres y a la desaparición de los sistemas de aprendizaje en medio de un entorno masculinizante. Se trata de una separación incompleta de los hombres.

Desde los comienzos de la vida psíquica es que se va construyendo la masculinidad, se va reforzando con el pasar de los años, hasta lograr cima, es decir, al llegar a la adolescencia. Se trata de la etapa de mayor sufrimiento referente a la adquisición de la identidad de género masculino, el punto máximo es alcanzado por el miedo de la femineidad y la pasividad. La última oportunidad para que los adolescentes encuentren su posición dentro de su género sería la adolescencia.

Luego de haber expuesto algunos aspectos de la masculinidad/es, intentaremos adentrarnos en el ejercicio de la violencia de los hombres, puntualmente de la violencia y el abuso sexual.

Kaufman, M (1999) denomina siete particularidades de los hombres violentos. Las cuales define como: “*Las Siete Ps de la violencia de los hombres*”. Con esto el autor intenta revelar algunos elementos que influyen en el ejercicio de la violencia.

La primera P: Poder Patriarcal.

Expone la idea de una “triada de la violencia de los hombres”, donde los actos individuales de violencia ocurrirían dentro de esta tríada. Esta sobreviene de un ambiente que alimenta la violencia, la organización y las demandas de las sociedades patriarcales dominadas por hombres. La violencia de los hombres estaría relacionada a la violencia de los mismos contra otros hombres, y a la incorporación de la violencia; la violencia de un hombre contra sí mismo. La violencia es el mecanismo por excelencia que se ha encontrado y utilizado desde la infancia para instituir el orden jerárquico. “Un resultado de ellos, es que los hombres “interiorizan” la violencia – o quizás sea que las demandas de la sociedad patriarcal estimulan instintos biológicos que, de lo contrario, permanecerían relativamente dormidos o serían benignos”. (Kaufman, M, 1999.p.2) El resultado de esto no solo implica que los niños y hombres aprendan a usar la violencia de forma selectiva, sino que también se comienzan a convertir ciertas emociones en ira, lo cual en determinadas situaciones se vuelve una violencia contra sí mismos, como en el caso de abuso de sustancias y conductas autodestructivas.

En la siguiente frase del autor intenta esclarecer los motivos de la naturalización de la violencia y la solvencia de la misma: “(...) los grupos humanos crean formas autoperpetuadoras de organización social e ideologías que explican, dan significado, justifican y alimentan estas realidades creadas”. (Kaufman, M, 1999.p.2)

Continúa precisando cuales son los beneficios obtenidos con este actuar de la sociedad y de los hombres. La violencia en los hombres ha ofrecido la posibilidad como grupo, de gozar del poder y de una importante gama de privilegios. Por lo tanto el autor llega a concluir que la violencia y/o amenaza, es el camino que los hombres tienen para asegurarse de disfrutar y gozar de los beneficios, privilegios y el ejercicio del poder que se les fue otorgado.

La segunda P: La Percepción de Derecho a los Privilegios.

El autor se manifiesta conforme a lo planteado por las feministas en su análisis; podemos entender a la violencia como un corolario lógico de la percepción que ese hombre tiene sobre sus derechos a ciertos privilegios. La percepción de derechos y

privilegios conscientes o inconscientes (a menudo), junto con las desigualdades de poder son lo que arrastran a los hombres hacia la violencia.

La tercera P: Permiso.

Nos topamos en nuestra sociedad, y en nuestras costumbres con la “habilitación” para ejercer la violencia. Nos encontramos con un permiso explícito para ejercer la misma.

Hablamos entonces de una violencia “permitida”, asumida y festejada como en el caso del cine o algunos deportes. Una violencia que tiene su recompensa, que se propone históricamente como un medio para resolver pugnas y desigualdades.

La cuarta P: La Paradoja del Poder de los Hombres.

En esta P se desarrolla un punto muy interesante, que puede esclarecer aún más lo que se viene proponiendo.

El autor sostiene que lo argumentado anteriormente no es suficiente por sí mismo para poder hablar de una naturaleza de la violencia de los hombres. Considera pertinente por ello, analizar este punto, al que él denominó: “las experiencias contradictorias del poder entre los hombres”.

Los hombres han fundado su poder individual y social de una forma paradójica, a base de un gran temor, aislamiento y sufrimiento para ellos mismos. La aptitud para el dominio y control son los que permiten la construcción del poder. Por lo se hace evidente que para que un hombre pueda actuar poderosamente debe crearse una armadura que lo defienda de sí mismo, y que también permita defenderse de los otros.

Esto ocurre particularmente porque las expectativas interiorizadas de la masculinidad son en sí mismas imposibles de satisfacer o alcanzar. Este bien podría ser un problema inherente al patriarcado, pero parece ser especialmente cierto en una era y cultura donde los rígidos límites de género han sido derribados. (Kaufman, M, 1999, p. 6)

Al no poder sortear esas pruebas de hombría a las que se ven sometidos los hombres, aparecen las inseguridades o las amenazas de fracaso, lo cual se vuelve suficiente para muchos de ellos, cuando son jóvenes por lo general, a sentir temor, retraimiento, irritación, autocastigo, autorepudio y agresión. En estas condiciones es que la violencia se vuelve el mecanismo compensatorio, mediante el cual se logra restablecer el equilibrio masculino. Esto implica la selección de un blanco más débil y vulnerable como podrían ser los niños, las mujeres o algún grupo social. Al aceptar la violencia como el mecanismo compensatorio por excelencia, estamos aceptando y

permitiendo que este sea el medio que permita solucionar diferencias y afirmar el poder y el control.

La quinta P: La Armadura Psíquica de la Masculinidad.

En esta P se busca exponer algunas consideraciones en relación a la estructura psíquica en la masculinidad. Proponiendo la violencia de los hombres como una consecuencia de una estructura de carácter fundada en el alejamiento emocional respecto de otros. Las estructuras psíquicas de la masculinidad son constituidas mediante tempranas pautas de crianza que, en ocasiones se encuentran caracterizadas por la ausencia del padre o por la distancia emocional. Entonces, la masculinidad se codifica con la ausencia y se construye al nivel de la fantasía. Incluso en las culturas patriarcales donde se destaca la presencia del padre, la masculinidad es codificada como un rechazo a la madre y a la feminidad, por lo tanto se repudian las condiciones asociadas con los cuidados y el sostén emocional. El autor sostiene que algunas psicoanalistas feministas han considerado que esto ocasiona rigurosas barreras del ego. Por tanto, se crea una fuerte armadura psíquica. Lo que se logra mediante este engorroso y particular proceso psicológico es una capacidad menor para la empatía y una imposibilidad para experimentar las necesidades y los sentimientos de otras personas como algo necesariamente relacionado a los propios. De esto podemos concluir que los actos de violencia hacia otros son posibles.

La sexta P: Masculinidad como una Olla Psíquica de Presión.

Considerables formas dominantes de la masculinidad obedecen a la introyección de una variedad de emociones que fueron transformadas en ira. Esto no solo se trata de la dificultad de los hombres para comprender las emociones, o que la habilidad para la empatía este un tanto obstruida. Sucede también que numerosas emociones naturales fueron apartadas; si bien esto tiene una particularidad cultural, los niños varones por lo general aprenden a edades tempranas a reprimir los sentimientos de temor y dolor. Un ejemplo de esto se ilustra con los deportes cuando, les pedimos a los niños que ignoren el dolor y sigan adelante. Además de pedirles en casa que no lloren y que se comporten como hombres. Pareciera entonces que los niños deben aprender esto para lograr subsistir.

De las emociones que experimentamos los seres humanos, la que recibe la aprobación y validación para los hombres es la ira. Se transforma en la emoción canalizadora de las demás. Esto no ocurre así en todos los hombres, ni tampoco es

una exclusividad de los mismos. Frecuentemente estos hombres reaccionan de forma violenta ante el temor, el sufrimiento, la inseguridad, el dolor, ante el rechazo y el menosprecio. Esto se consolida cuando el sentimiento causado es el de no tener el poder, y provoca que se encolericen las inseguridades masculinas. Como se viene expresando, la masculinidad pareciera tratarse de la capacidad para ejercer tanto el poder como el control. Entonces, si esto se pierde, significaría no ser más hombre.

“De nuevo, la violencia se convierte en el medio para probar lo contrario ante sí mismo y ante otros”. (Kaufman, M, 1999, p.9)

La séptima P: Pasadas Experiencias.

Excesivo es el número de hombres que fueron criados en ámbitos y hogares de violencia, donde la madre era víctima de los golpes del padre. Crecieron presenciando estas conductas violentas hacia las mujeres, entendiendo esto como la norma o modelo, como forma de vida. En algunos esto genera un repudio hacia la violencia, mientras que para otros se transformó en una respuesta aprendida. En varias situaciones ocurren ambas cosas: hombres que recurren a la violencia contra las mujeres a menudo sienten un profundo desprecio por sí mismos y sus conductas. Son varias las culturas en las que aún hoy los niños varones son el blanco para ser víctimas de abuso físico.

Si bien en diversas culturas, los niños pueden tener la mitad de la probabilidad que las niñas de ser víctimas de abuso sexual, para los varones se duplica la probabilidad de ser el blanco para el abuso físico. Estos resultados tampoco son exclusivos para los niños. Algunas de estas experiencias personales introducen profundos modelos de confusión y frustración, de lo cual los niños han aprendido que se puede lastimar a un ser amado, y que el único medio para eliminar grandes dolores es mediante la manifestación de la ira. Muchos niños crecen en contextos y hogares de violencia, donde las peleas y el hostigamiento son la forma de vincularse. Para poder sobrevivir a esto, algunos terminan por consentir e interiorizar la violencia como una patrón de conducta.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS AGRESORES SEXUALES INFANTILES.

*“Tuve un problema con mi hija. Dice que le falté el respeto. No es así...si le falté el respeto cuando estaba dormido... no me acuerdo. Siempre jugábamos de manos con ella, pero nunca me comentó que le molestara”
(Intebi, I, 2011, p.122)*

Sirviéndonos de diferentes investigaciones, autores y de los aportes expuestos anteriormente es que intentaremos dilucidar y aproximarnos al eje central del presente trabajo. Se expondrán algunos elementos referidos a los posibles perfiles, o posibles diagnósticos psiquiátricos encontrados en la bibliografía con el fin revelar aquellas teorías explicativas que intentan justificar el fenómeno del abuso sexual infantil. Sin perder de vista las cuestiones socio culturales como la dominación, el poder y el patriarcado que se vienen elaborando hasta el momento, siendo esta la base del presente trabajo. Se buscará cuestionarnos acerca de lo que ocurre con estos hombres que por diferentes motivos o circunstancias cometen un acto de este tipo, el abuso sexual infantil.

¿De qué hablamos cuando hablamos de abuso sexual infantil?

Según el “Manual Save the Children” (2001) el abuso sexual infantil es una de las formas de maltrato infantil y se define como:

Contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede ser también cometido por una persona menor de 18 años cuando esta es significativamente mayor que el niño (víctima) o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre otro.” (Definición aportada por National Center of Child Abuse and Neglect (1978) en Manual Save the Children, 2001, p.15).

Dentro de esta definición, se realizan diferentes consideraciones como:

Abuso sexual refiere a: “cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal, con contacto y sin contacto físico realizado sin violencia o intimidación y sin consentimiento. Puede incluir: penetración vaginal, oral y anal, penetración digital, caricias o proposiciones verbales explícitas”. (Manual Save The Children, 2001, p.15)

Agresión sexual: “cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal con violencia o intimidación y sin consentimiento”. (Manual Save The Children, 2001, p.15)

Exhibicionismo: “es una categoría de abuso sexual, sin contacto físico”. (Manual Save The Children, 2001, p.15)

Explotación sexual infantil: “Una categoría de abuso sexual infantil en la que el abusador persigue un beneficio económico y que engloba la prostitución y la pornografía infantil. Se suele equiparar la explotación sexual con el comercio sexual infantil. Dentro de explotación sexual infantil, existen diferentes modalidades a tener en cuenta, puesto que presentan distintas características e incidencia: tráfico sexual infantil, turismo sexual infantil, prostitución infantil, pornografía infantil. (Manual Save The Children, 2001, p.15)

Adolphe Toulmouche citado por Intebi, I (2011) fue el primero en 1856 en plantear que los abusos sexuales podían ocurrir sin que se evidenciaran marcas en el cuerpo, es decir, que muchas veces se circunscribe al manoseo o rozamiento de los genitales, en general con niñas pequeñas, no obstante pueden hallarse intentos de penetración fallidos. Además este es el primer autor que decide registrar la descripción del comportamiento de un agresor durante el juicio.

Intebi, I (2011) enfatiza en la dificultad que hay en entender que el abuso sexual infantil no siempre requiere o termina en una violación. En la mayoría de las ocasiones se trata de aproximaciones sexuales que se van dando repetidamente y no fortuitamente. El victimario por lo general no recurre a la fuerza física, ya que posee una relación de confianza o poder que ejerce sobre la víctima.

De lo expresado por Tuana, A y González, D (2009) podemos definir al abuso sexual intrafamiliar como: cualquier forma de sometimiento sexual que ocurre en el contexto familiar, de parentesco o de afectividad. El abuso sexual infantil es una manifestación de poder, que conlleva el sometimiento, acatamiento y a la dominación de un niño o niña o adolescente por parte de alguien de su entorno tanto familiar como aquellos que puedan tener un vínculo cercano, aunque no convivan con ellos o no sean parientes. No son poco comunes los casos en que los abusadores sexuales son los vecinos o amigos de la familia, entre otros.

Continuemos entonces por profundizar en lo que se ha estudiado en relación a las características de estos hombres.

“Lo que resulta evidente es que la sociedad europea de fines del siglo XIX y la comunidad científica que marcaba los rumbos de investigación de la época preferían mirar para otro lado”. (Intebi, I, 2011, p.78) La autora expone sobre las preocupaciones del momento entorno a las agresiones sexuales infantiles. Plantea que la preocupación del médico Brouardel radicaba en que varios hombres de los acusados de los “ataques a la moral” fueran “excepcionales padres de familia”, mientras que Bernard se asombraba de que los ofensores no fueran todos analfabetos, sino que sucedía lo contrario, por lo general eran personas con una educación superior y que no llevaban vidas marginales sino que habían podido conformar y sostener sus propias familias.

Al decir de González, E, Martínez, V, Leyton, C, Bardi, A (2004) los abusadores sexuales no conforman un grupo homogéneo, por este motivo se ha buscado clasificarlos en distintos tipos, para así poder guiar el trabajo clínico. Los autores señalan que conocer el perfil del abusador sexual se convirtió en una necesidad tanto para los profesionales de la salud como para la población en general. Si bien hay coincidencias en que encontrar un perfil sería tranquilizador para muchos, no debemos engañarnos y dejar de reconocer que los perfiles activan ideologías, y que el reducir la imagen del abusador a un perfil, implicaría tomar una postura simplista, lo cual no amerita a dicha problemática.

Retomando los aportes de Intebi, I (2011), hallamos que los primeras delineaciones acerca de la personalidad de estos sujetos, surgen a partir de ciertos estudios realizados en cárceles de hombres. A partir de la información recabada en estas investigaciones es que se comienzan a realizar diferentes tipos de clasificaciones, que tuvieron vigencia por más de década y media.

Para exponer brevemente las clasificaciones utilizadas articularemos los aportes de Intebi, I (2011) y los de González, E et.al (2004) ya que coinciden y se complementan en esta ocasión.

1) Tomando como punto de referencia la inclinación sexual del abusador es que se clasificó en dos grupos. a) Los *abusadores extrafamiliares o paidofílicos*: sus fantasías, impulsos e intereses sexuales estaban centrados en prepúberes, menores de 13 años. No revelan haber tenido relaciones sexuales adultas de forma exitosa. Son personas solitarias. Por lo general son muy generosos y atentos a las necesidades de los niños,

para así lograr su cariño y confianza, y de este modo asegurarse que guardarán el secreto. b) *Abusadores intrafamiliares, endogámicos, incestuosos*: preferentemente sus intereses sexuales son dirigidos hacia las niñas de la familia. Son hombres bien integrados socialmente y con conductas intachables frente a los demás.

2) Según la exclusividad de la atracción por niños. a) *Paidofílicos exclusivos*: la atracción está dirigida exclusivamente a los niños. b) *Paidofílicos no exclusivos*: se encuentran atraídos tanto por niños como por adultos.

3) Según la edad de las víctimas. a) *Paidofílicos propiamente dichos*: optan por prepúberes, sin distinción de género. Son personas con características inmaduras y de inadecuación. b) *Hebefílicos*: se inclinan por púberes o adolescentes. Se presentan más ajustados socialmente.

4) Según el estilo abusivo. a) *Fijados*: pueden ser hombres o mujeres que presentan una compulsión crónica y repetitiva a hacerlo, son planificados y premeditados. Por lo general están relacionados a los abusos extrafamiliares. Frecuentemente se trata de individuos solteros. Suelen identificarse con los niños y prefieren su compañía. El trato abusivo les da la ilusión de amar y ser amados por alguien poco exigente y enormemente gratificante. b) *Regresivos*: son adultos que presentan un desarrollo normal de su sexualidad. Sienten atracción sexual por adultos por lo general de su misma edad, del sexo opuesto o de su mismo sexo. El seducir y abusar de menores se ocasiona por el deterioro en sus relaciones conyugales, por experiencias traumáticas, o en períodos de crisis existencial. A menudo se trata de abuso intrafamiliar. “No hay que olvidar que un abusador regresivo puede en realidad ser un abusador fijado que minimiza su conducta, dado que las características de los regresivos resultan más aceptables socialmente”. (Intebi, I, 2011, p.117)

Si bien se pueden encontrar más clasificaciones en la bibliografía, en este caso se creyó pertinente exhibir las antedichas, dado que el fin no es abocarnos a los perfiles. Estos no fueron ni son suficientes para abarcar la dimensión de dicha problemática. Parece ser que estos modos explicativos psicopatológicos, no resultaron, ni resultan ser suficientes y eficaces para comprender el comportamiento de estos individuos, ya que a la hora de poder justificar los hechos, estos no coincidían con lo preestablecido en los perfiles, resultan ser muy simplista y reduccionistas. Por lo tanto, la mayoría de los ofensores sexuales infantiles no logran ser ubicables dentro de ningún cuadro

psicopatológico, sino que por el contrario se manifiestan como personas que llevan una vida “normal”, con un trabajo, y una familia estable. “(...) los datos de la experiencia clínica, desdibujaron los casilleros que resultaban tan tranquilizadores”. (Intebi, I, 2011, p.115)

El abuso sexual es un problema de poder. No se explica por una patología individual del abusador, ni por una enfermedad social. El abuso sexual hacia un niño o niña por parte de su padre-por ejemplo- es una situación de vulneración de derechos de ese niño y esa niña en particular que se apoya en un contexto general de legitimación de la violencia de género y generacional. (Tuana, A, 2009, p.27)

Otra de las concepciones que se desmiente, nombrada a comienzos del trabajo, es el hecho de que esto ocurre solo en los hogares pobres, con falta de educación y/o con problemas de drogadicción, o que son conductas de enfermos psiquiátricos.

Contrariamente a las creencias más comunes, el hacinamiento, la pobreza, el alcohol o las drogas no son las causas de este problema. En algunas historias pueden coexistir estos factores (pobreza y hacinamiento) y otros operar como desencadenantes o desinhibitorios (alcohol, drogas) pero no son las causas. (Tuana, A, 2009, p.28)

Al decir de González, E et.al (2004) cuando en los medios de comunicación se transmiten los casos de abuso sexual, existe una tendencia a pensar que estos actos aberrantes pueden ser solo consumados por personas realmente enfermas y trastornados. Por este mismo motivo es que acostumbramos advertir a los niños que no se acerquen ni acepten nada de extraños. Hoy esto no resulta suficiente, ni protege a los niños de padecer estas agresiones. La realidad a la que nos enfrentamos es otra, manifiesta que mayoritariamente de los abusos sexuales son perpetuados por personas conocidas, en quienes las víctimas confían y además tienen una apariencia “normal”.

Intebi, I (2011) toma en consideración que en ocasiones estos acontecimientos puedan estar asociados a adicciones y a depresión, pero recalca que excepcionalmente esto se deba a cuadros psicóticos. Por lo tanto deduce y afirma que la gran mayoría de los abusadores sexuales son plenamente conscientes de sus actos.

González, E et.al (2004) sostienen que varios investigadores concuerdan en que existe un ciclo, donde el abuso parece reiterarse de generación en generación, comprendiendo todos los modos de abuso, tanto físicos, como emocionales, verbales y sexuales. Pero esto no permite concluir que todos aquellos individuos que hayan

pasado en su vida por alguna situación de estas, se convierta potenciales abusadores, y también se recalca que muchos abusadores nunca han vivido una experiencia de este tipo.

Esta aclaración se encuentra a lo largo de la bibliografía consultada. Si bien las situaciones de abuso o maltrato pasadas influyen de sobremanera en las acciones futuras de los sujetos, no son determinantes, a pesar de ser un componente de riesgo.

LA BANALIDAD DEL MAL Y EL EFECTO LUCIFER.

“La maldad no tiene por fin esencialmente el sufrimiento del otro, sino su propio gozo, bajo la forma, por ejemplo, de un sentimiento de venganza o de una fuerte excitación nerviosa”
(Nietzsche, F)

Hemos venido historizando sobre el abuso sexual infantil, planteando la relevancia de la masculinidad, el poder, la dominación y el patriarcado en dichos actos, advirtiendo que es lo que ocurre en la organización familiar moderna y la influencia de la misma en estos hechos. Conjuntamente con la aproximación a lo investigado sobre las características y los posibles perfiles de los agresores sexuales infantiles, encontramos que, la mayoría de estos hombres no son enfermos, es decir, no padecen de una patología psiquiátrica, no están “locos”. Entonces nos preguntamos ¿qué es lo que pasa? ¿Por qué suceden estos actos y ninguna explicación resulta suficiente? Posiblemente nosotros tampoco lo podamos contestar, pero haremos un intento de aproximarnos un poco más para continuar reflexionando y cuestionándonos sobre esta problemática.

Podemos percibir y deducir, que en este caso la psicología por sí sola no alcanza. Se ha demostrado que los intentos de la psicología por entender que es lo que sucede con estos hombres ofensores sexuales infantiles, no son suficientes. Hay algo que nos excede, que nos excede como sociedad. Tal vez una de las preguntas que nos quede por hacer en esta ocasión, remita a una cuestión más filosófica. Preguntarnos acerca de la maldad. ¿Podemos pensar que el abuso sexual infantil sea un acto, que “simplemente” este motivado por la maldad? ¿Puede existir la maldad por sí sola?

(...) los análisis coinciden sobre la importancia de una malignidad específica en el caso de la violación de niños, un deseo particular, independiente del que puede inspirar una mujer. (...) se lo atribuye a un desvío solapado, una “perversidad moral” siempre más diferenciada. (Vigarello, G, 1999, p.171)

Reconocidos pensadores y filósofos se han cuestionado acerca de la maldad a lo largo de la historia de la humanidad. Actos aberrantes cometidos por los humanos contra ellos mismos parecen ser inexplicables desde cualquier ciencia. Encontramos diversos intentos por explicar tales actos, pero parece ser que ninguno alcanza. Tal vez sea porque la explicación real aún no esté a nuestro alcance, o no estamos preparados para enfrentarlo.

El autor Silva, A (2004) señala que una de las trabas principales y que aún la filosofía política no ha podido resolver, ha sido lo vinculado al mal radical existente en el mundo. Desde los comienzos de la filosofía occidental la misma se ha enfrentado a dicha dificultad, experimentando a lo largo de la historia diversas magnitudes en su enunciación y en su representación en la conciencia de los seres humanos.

Pareciera entonces que no se aprendiera de la historia y que el ser humano está condenado a utilizar sus fuerzas en contra de sí mismo, de sus semejantes y de la naturaleza como una condición natural de su desarrollo filogenético y ontogenético. (Silva, A 2004.p.7)

A continuación intentaremos reflexionar acerca de la maldad, para deliberar sobre la influencia de la misma en los actos perpetrados por los agresores sexuales infantiles. Para ello tomaremos principalmente los aportes de algunos autores que teorizaron sobre la maldad en función de lo expresado por Hannah Arendt: acerca de “*La Banalidad del mal*”, y asimismo nos serviremos de Philip Zimbardo, en su texto: “*El efecto Lucifer*”.

Zimbardo, P (2008) define a la maldad de una forma que él considera sencilla y de base biológica:

“La maldad consiste en obrar deliberadamente de una forma que dañe, maltrate, humille, deshumanice o destruya a personas inocentes, o en hacer uso de la propia autoridad y del poder sistémico para alentar o permitir que otros obren así en nuestro nombre.(p.26)

¿*El mal es fijo e interno o mutable y externo?* Se pregunta el autor. Explica que la idea que tenemos de que existe un abismo que divide entre los buenos y los malos, supone una forma reparadora y más plausible de asimilar por dos razones. La primera es que se construye una lógica de dos elementos que esencializa el mal. Gran parte de nosotros advertimos el mal como una entidad, como una condición inseparable a algunas personas y no a otras. “Al final, las malas semillas cumplen su destino

produciendo malos frutos”. (Zimbardo, P, 2008, p. 27) Para definir el mal nombramos y designamos a los seres más malvados de estos tiempos como Hitler, Stalin, Pol Pot, Idi Amin, Saddam Hussein y distintos líderes políticos que han organizado y guiado las matanzas más terribles e inhumanas. También a la hora de hablar del mal hacemos alusión a lo que el autor propone como males menores y más ordinarios, refiere al tráfico de drogas, las violaciones, la trata de blancas, las estafas a los ancianos y el acoso escolar a los niños. Además considera que, sostener la dicotomía entre el bien y el mal, excusa de compromiso a las “buenas personas”. Incluso los excusa de pensar y meditar acerca de: “la posible participación en la creación, el mantenimiento, la perpetuación o la aceptación de las condiciones que contribuyen al crimen, la delincuencia, el vandalismo, la provocación, la violación, la intimidación, la tortura, el terror y la violencia”. (Zimbardo, P, 2008, p. 28)

Pasemos a exponer lo planteado por Estrada, M (2007) sobre el pensamiento de Hannah Arendt. Al decir del autor, Arendt, quedó realmente conmocionada al advertir que los crímenes más abominables del nazismo no fueron consumados por degenerados sexuales, psicópatas, sádicos, criminales frecuentes o seguidores de ciertas ideologías, todo lo contrario, se trata de personas que en su mayoría se podría decir que eran hombres “normales”, “comunes y corrientes”, padres de familia, trabajadores honestos y hacendosos, igualmente burgueses respetuosos de la ley.

Arendt se enfrentó a algo realmente sorprendente para ella y para todos. Lo que las teorías teleológicas y filosóficas exponían sobre la maldad distaban y se contradecían rotundamente con lo que ella estaba viendo y viviendo. Quedó desconcertada por el abismo que se hallaba entre la dimensión de los crímenes y la personalidad del acusado Adolf Eichmann. Arendt veía en Eichmann no al demonio en carne y hueso sino a alguien del montón, a alguien común y ordinario. Tampoco era un hombre con grandes convicciones ideológicas, ni de motivaciones fundamentalmente malignas, la única particularidad que se podía divisar en su actuación pasada y en el juicio al que fue sometido, era que no se trataba de estupidez, sino de falta de reflexión, sostiene la pensadora judeoalemana. La misma señala que lo que se manifestaba era la falta de pensamiento. Lo funesto y desastroso de la ausencia de pensamiento en este hombre se encuentra en que él simplemente se adhirió al código moral imperante de ese momento, haciéndolo sin mayores dificultades y con asombrosa flexibilidad. Eichmann no apeló a la voz de su conciencia, ni al código moral, él se comportó de tal forma que si el Führer lo viera, certificara sus actos.

“La voz de la conciencia no es un sentimiento moral innato y general en el corazón de los hombres, ningún *lumen naturale* que nos pueda guiar iluminándonos en situaciones moralmente aporéticas”. (Estrada, M, 2007, p.35)

Como el crimen es, por lo tanto, una suerte de ruptura del pacto, afirmación, condición del interés personal en oposición a todos los demás, podrán ver que el crimen, es esencialmente del orden del abuso de poder. En cierta forma, el criminal es siempre un pequeño déspota que hace valer, como despotismo y en su propio nivel, su interés personal. (Foucault, M, 2007, p. 94)

Lenis, J (2009) manifiesta que para la filósofa Arendt el totalitarismo, no solo resulta una imposición del afuera por el “anillo de hierro” o del horror que efectúa sobre la población dejando a las personas en una situación de soledad y abandono por la recíproca sospecha y acusación que se genera y la competencia que el mismo sistema reproduce en la pugna por distinguirse y predominar en la carrera profesional y ciudadana. Su intervención se basa en una autoimposición que interioriza la demostración lógico-deductiva al modo de un supuesto que debe ser seguida *so pena* de caer en la paradoja y estupidez por la científicidad que aparentemente la identifica. Por este motivo es que los individuos que se comprometen con esta ideología, recurren a la misma para argumentar sus actos de la forma de una conciencia de la orden que los guía en el quehacer sin cuestionarse alguna de las directrices o normas; permaneciendo así apartados por la invalidación del sentido de realidad y de sociedad que sus dispositivos de creación de un mundo artificioso y de terror formalizan. Por ende, el ser sometido a sus mandatos culmina en un distanciamiento y aislamiento que pone distancia a la oportunidad de la fraternidad y del poder de intervenir en común. Arendt utiliza el caso de Eichmann para ilustrar su idea, ya que resulta ejemplar para demostrar la ausencia de reflexión, o de conciencia moral cautiva, donde esta se aproxima a la periferia de una conciencia que se considera lícitamente argumentada por la disposición ideológica que se transmite como un mandamiento que viene de “arriba”.

Continuando con lo propuesto por Estrada, M (2007) Arendt enfatiza en la flexibilidad y capacidad de Eichmann para adaptarse a las normas y costumbres reinantes del medio social en el que se encuentra, donde él exclusivamente solicitaba que se le dieran pautas para orientarse en un mundo sombrío. A lo largo de su reflexión, la pensadora recalca y enfatiza en que lo más grave era saber que la mayoría de estos hombres como Eichmann, no fueron personas enfermas, ni perversos, ni sádicos, sino que fueron y siguen siendo terrible y terroríficamente

normales. “En efecto, la banalidad del mal no es un problema de corazones y almas torcidas, sino que tiene un lugar entre los hombres”. (Estrada, M, 2007, p.36)

Retomando a Lenis, J (2009) podremos esclarecer el pensamiento de Arendt en cuanto al yo pensante. Para definir el pensar la filósofa recurre al diálogo interior propuesto por Sócrates, quien sostiene que debe haber una conversación del yo consigo mismo, en el flujo de la vida que se explora a sí misma. Esta combinación permite el distanciamiento en el que el actor se vuelve espectador para considerar críticamente su accionar. No se propone a la conciencia como un manual que indica cómo actuar conjuntamente a la realización de la acción. La conciencia por lo tanto dice lo que no debe ser y actúa cuando la acción ha concluido. En este ausentarse del mundo y de los otros subsiste, no obstante, la presencia de éstos gracias a la imaginación, como poder de demostrar lo ausente, y el sentido común como oportunidad de juzgar a los otros, en tanto los factibles juicios de éstos son tenidos en cuenta en el pensar del yo en aislamiento.

Desde el autor Silva, A (2004) tomaremos de forma breve el aporte del psicoanálisis a la maldad radical y a la cultura, con el fin de exponerlo como otro punto de reflexión, pero que no profundizaremos en esta ocasión. El autor además de lo expuesto anteriormente de su trabajo, exhibe algunas consideraciones del psicoanálisis, propuestas por Freud para cuestionarse sobre la maldad radical. Destaca que luego de un proceso prolongado del análisis de los síntomas patológicos de individuos con trastornos neuróticos y psicóticos, Freud desarrolla una teoría donde pone el foco en las fuerzas que incitan e impulsan el comportamiento humano y no en la conciencia, sino en las energías libidinales procedentes del inconsciente humano. Por ello, según el psicoanálisis las personas no dominan conscientemente sus acciones, por el contrario las acciones resultan de un confuso y enredado conjunto de reacciones del yo a los deseos derivados del *ello*, el *súper yo*, y a las apreciaciones del mundo exterior.

Se manifiesta una constante lucha entre la pulsión de vida y la pulsión de muerte que se lleva a fin en el nivel del yo, del *ello* y del *súper yo*, y en sus recíprocas relaciones, se pueden evidenciar en el proceso de la historia de la humanidad. Justamente en los momentos de estallido de la violencia de todo tipo, así se vincule con las manifestaciones criminales individuales como con las expresiones colectivas

en las guerras se revela el predominio del principio de placer del *ello* sobre el principio de realidad del *yo*.

(...) en sociedades reprimidas por el sentimiento de culpa y ansiedad provocadas por un exceso de puritanismo y perfeccionismo utópico racionalista, tiene lugar el predominio del *súper-yo* establecido por las normas religiosas, culturales y sociales que paralizan la creatividad y oprimen la capacidad de goce y placer de la vida humana. (Silva, A, 2004, p.10)

Zimbardo, P (2008) señala que, el llamado pecado de Lucifer, en la Edad Media se conocía como Cupiditas por los pensadores de la época. El significado de esto en castellano, representa y expresa la codicia, la avaricia, la ambición, el deseo vehemente de poder sobre otros y de riqueza. Cupiditas enuncia acerca del deseo de transformar en uno mismo o de apropiarse para sí mismo todo aquello que le pertenezca al "otro", que no sea de uno mismo. Al decir del autor, la lujuria y la violación son modos de cupiditas, ya que conllevan a usar a otra persona como si fuese un objeto para satisfacer los propios deseos; el asesinato por dinero también es considerado cupiditas.

Tal vez la imagen de Escher utilizada por Zimbardo, P (2008) y la explicación que el autor da de la misma, pueda servirnos en esta ocasión a modo de conclusión. En esa imagen se figuran y se forjan tres verdades psicológicas. La primera es que el mundo está colmado tanto de bondad como de maldad, y agrega que siempre lo ha estado, lo está y lo seguirá estando. La segunda es que la valla que divide el bien del mal es penetrable, turbia y borrosa. Y por último es que los ángeles pueden convertirse en demonios y, algo que posiblemente sea más complejo de imaginar, que los demonios puedan convertirse en ángeles.

CONSIDERACIONES FINALES

Como hemos sostenido desde el comienzo del presente trabajo el abuso sexual infantil no es un problema únicamente de nuestros tiempos, el maltrato a los niños recorre todos los períodos previos de la historia. Podemos decir incluso, que los abusos sexuales infantiles son posiblemente la misma cantidad o menos que en los siglos anteriores. Lo que pudimos observar como novedoso mediante la bibliografía utilizada es el intento por descubrir el velo que ocultó y claramente aún oculta el abuso

sexual infantil, como hemos expuesto al comienzo del trabajo. Podemos decir que uno de los mayores logros es poder hacer público, reconocer la existencia, hablar y denunciar dichos actos. Claro está que falta mucho camino por recorrer y que aún las cifras en negro continúan siendo muy elevadas en estos casos.

Trabajar e indagar en el campo del abuso sexual infantil no resulta fácil desde ningún punto de vista, cotidianamente se encuentran dificultades en alcanzar una visión objetiva e imparcial por completo sobre un tema tan penoso.

Los brasileros Morales, A y Schramm, F (2002) indican que si tenemos en cuenta los obstáculos estructurales que tienen los “países periféricos”, incluyendo las complicaciones en hacer acatar las convicciones internacionales procedentes del propio gobierno, podemos asegurar que el abuso sexual contra niños establece uno de los principales problemas de la salud pública, desafiando a los futuros adultos de nuestra sociedad

Al decir de Tuana, A (2009) a fines de la década del 80' es cuando los movimientos feministas denuncian lo que realmente ocurría en las familias uruguayas cotidianamente. Violaciones a los derechos humanos de mujeres, niños, niñas y adolescentes. La discriminación de género y generación atravesaba también el espacio privado, la familia. Luego de mucho tiempo se logró obtener un mayor involucramiento de parte del Estado, se asumieron compromisos al avalar y certificar los diferentes instrumentos internacionales y la voz de las víctimas, y así se fue comprendiendo la magnitud y la gravedad del problema. Los datos aportados por el Ministerio del Interior dan cuenta de un aumento de denuncias por violencia doméstica año a año, y de un modo sorprendente aumentan los feminicidios también. La autora refiere que es recién a mediados de 2008 que en nuestro país el tema del abuso sexual infantil se logra colocar en el tapete, y se logra visualizar como un problema real. Uruguay logra despertar y toparse con la realidad de esta problemática luego de haber encontrado una niña de 11 años asesinada a unos metros de su casa, después de haber sido abusada sexualmente por su padrastro. A este punto tuvimos que llegar para preocuparnos y ocuparnos del abuso sexual infantil de una forma un poco más seria. A partir de este caso semana a semana se comenzaron revelar y denunciar más situaciones de esta índole en nuestro país.

Lo que por mucho tiempo se había logrado mantener oculto, en 2008 ya había salido a la luz y no se podía retroceder, la realidad irrumpía y no podíamos mirar para otro lado.

De la bibliografía consultada podemos desmentir, esclarecer y afirmar tres puntos cruciales. 1) los abusos sexuales ocurren en todos los estratos sociales, no se trata de pobreza y falta de recursos. Se trata de una problemática que abarca a ricos, pobres y clase media. La dificultad radica a la hora de diagnosticar los abusos sexuales infantiles cuando ocurren dentro de las familias de clase media y alta. Ya que, “deben” mantener para el afuera un cierto nivel y por lo tanto les cuesta solicitar ayuda. En estas familias los niños están más desprotegidos que los más humildes, no siempre son escuchados cuando piden ayuda. 2) Los perpetradores sexuales en su minoría son extraños. Las distintas investigaciones utilizadas indican la prevalencia del abuso sexual cometido dentro de las familias por algún hombre cercano a la misma. En primer lugar como principales responsables de los abusos sexuales infantiles tenemos a los padres biológicos, luego los familiares cercanos (tíos, hermanos, abuelos, padrastros, o amigos de las familias). 3) Estos actos no son principalmente consumados por enfermos mentales, ni sádicos, ni perversos. Se trata de personas “normales” con una vida, familia y trabajos estables.

Los individuos transgresores, incluyendo los ofensores sexuales tienen la costumbre y la habilidad para manipular las sensaciones, emociones y juicios de los demás, de este modo consiguen distorsionar la realidad de la manera que sea más conveniente para ellos.

A continuación se presenta el extracto de una carta de un padrastro a su hijastra de 15 años, donde se puede evidenciar el poder, la manipulación y la extorsión que utilizan estos hombres.

“Hola Clau: Te escribo lo que siento y yo sé que vos sabés lo que quiero tuyo y creo que vos querés lo mismo pero tenés miedo. Yo te juro que te voy a hacer la mujer más feliz de la tierra y de vos depende que siga con tu madre. ¿Te acordás que vos ya fuiste mía cuando tenías 12 años? Y no te hice daño. Cuando te veo besándote con ese drogadicto me pongo como loco y tengo miedo de perderte. Creo que ya sabés lo que quiero de vos, y si me das esa oportunidad te prometo que no robo más y voy a hacer que tu madre sea feliz y que vos hagás lo que más te guste.”
(Tuana, A, 2009, p.30)

Leemos declaraciones de este tipo y nos seguimos preguntando, ¿qué es lo que motiva estos actos aberrantes? ¿El poder? ¿Dificultades con la sexualidad? No encontramos nada que pueda justificar, en caso que fuera justificable dichos actos. Podríamos pensar que se trata de locos, personas con trastornos mentales, psicopáticos, violadores en serie, si esto fuera así sería mucho más fácil de

comprender y tal vez justificar, pero sin embargo hemos descubierto que no es así, entonces las posibles patologías tampoco cuadran en esta problemática.

De lo expuesto en el recorrido de este trabajo, tal vez podamos tomar algunos puntos más para continuar reflexionando y cuestionándonos acerca de lo que sucede con estos agresores.

El análisis sobre los escenarios de la masculinidad y la violencia nos llevan a pensar la estrecha relación existente entre ser hombre, la masculinidad, el poder, la dominación y el patriarcado, junto con las concepciones socioculturales de los mismos. A pesar de los cambios que se intentan establecer como, modificar el estatuto del patriarcado, por momentos parece que nos encontramos en un círculo vicioso del cual no se puede salir y se continúan alimentando los comportamientos masculinizantes. Esta podría ser una de las más importantes trabas a la que nos enfrentamos la cual impide un verdadero cambio. Estas cuestiones parecen estar muy enraizadas en nuestra sociedad.

La violencia de los hombres en sus múltiples formas es, entonces, el resultado tanto del poder de los hombres como de la percepción de su derecho a los privilegios, el permiso para ciertas formas de violencia y el temor (o la certeza) de no tener poder. (Kaufman, 1999, p. 7)

Parafraseando a Salas, J y Campos, A (2004) vemos que algo ocurre con las formas de sociabilizar masculina, que hace que muchas de las experiencias de los hombres estén colmadas de dificultades, miedos y formas negativas de vinculación. Esto afecta tanto a los hombres mismos como a quienes conviven con ellos, y aquí es donde debemos hacer foco, ya que se trata de una de las áreas más sustanciales y sensibles del ser humano: lo referente a su sexualidad y a los modos precisos que adquieren en las relaciones interpersonales.

La sexualidad masculina debe ser comprendida como un contexto preciso que le da al hombre sentido y pertenencia. Ese contexto es el que tiene las condiciones del patriarcado y las particulares demandas que este les hace a los hombres. La sexualidad tiene su historia también, el cuerpo de las personas ha sido representado y vivido de distintas maneras. La sexualidad ha sido a lo largo de la humanidad concebida en función de las necesidades imperantes del momento. La misma ha estado sujeta a las normas sociales y a los valores, estuvo supeditada a restricciones, tabúes y mandatos, su transgresión ha sido expuesta a sanciones políticas.

Finalmente nos preguntamos, si además de la influencia del patriarcado y el cambio de la organización moderna de la familia, no podemos cuestionarnos estos actos

desde la maldad. El preguntarnos sobre la maldad, tuvo como fin, poder buscar otras posibles explicaciones a estos actos tan crudos y difíciles de digerir. Muchos de nosotros podemos pensar o pensamos que estos actos tienen que ser cometidos por personas realmente malas, que no se encuentran en cualquier lado. Personas extremadamente malas, sin escrúpulos, sin remordimientos, pero que son conscientes de los actos que cometen. "(...) el mal, en su peor especie, parece tocar lo sobrenatural, (...)" (Zimbardo, P, 2008, p.25) Pudimos advertir que además son capaces de distinguir el bien del mal, lo malo de lo bueno. Entonces... ¿se puede ser "simplemente" malo? Esta pregunta ha guiado nuestro recorrido en la búsqueda bibliográfica. Lo cual permitió considerar y recapacitar sobre las nociones del mal. La teoría de Hannah Arendt permitió consolidar lo que se venía dilucidando respecto a las investigaciones sobre los agresores sexuales infantiles. Para ser malo no hace falta ser un monstruo, un estúpido, ni un loco, son hombres brutalmente normales. Simplemente la falta de reflexión con uno mismo, la falta del diálogo interior puede convertirnos en cualquier momento una persona bárbara y despiadada. Lo que demuestra que todos los seres humanos nos encontramos en la cuerda floja, y en cualquier momento nos podemos caer para el otro lado. Es muy débil y difusa la línea que separa los buenos de los malos. "(...) podemos aprender a ser buenos o malos con independencia de nuestra herencia genética, nuestra personalidad o nuestro legado familiar". (Zimbardo, P, 2008, p.28)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrán, J.P (2004) Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo II. El disciplinamiento. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. S.R.L
- Bordieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.
- Burin, M (2000) Construcción de la subjetividad masculina. En Burin, M y Meler, I. Varones. Género y subjetividad masculina. (pp.123-146) Buenos Aires: Paidós
- Deus, A (2009). La clínica y la familia en el campo de la violencia. En González, D, & Tuana, A, El género, la Edad y los Escenarios de la Violencia Sexual. (pp.83-98). Montevideo: Mastergraf SRL.
- Estrada Saavedra, M. (2007). La normalidad como excepción: la banalidad del mal, la conciencia y el juicio en la obra de Hannah Arendt. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, XLIX(201) 31-53. Recuperado de <http://redalyc.org/articulo.oa?id=42111510003>
- Foucault, M. (2007) Los anormales. Clase 22 d Enero de 1975. (pp. 61-82) Buenos Aires: Ed: Fondo de Cultura Económica
- Foucault, M. (2007) Los anormales. Clase 29 d Enero de 1975. (pp. 83-106) Buenos Aires: Ed: Fondo de Cultura Económica
- Giberti, E (2007) Cap II. Las perspectivas teóricas en las organizaciones familiares. En La familia a pesar de todo. Buenos Aires: Novedades Educativas
- Giberti, E (2007) Cap III. Registro de algunos cambios sociales. En La familia a pesar de todo. Buenos Aires: Novedades Educativas

- González, E., Martínez, V., Leyton, C., & Bardi, A. (2004). Características de los abusadores sexuales. *Revista Sogja*, 11(1), 6-14. Recuperado de: <http://www.cemera.cl/sogja/pdf/2004/XI1abusadores.pdf>
- Horno, P., Santos, A., & Molino, C. (2001). Abuso sexual infantil: manual de formación para profesionales. *Madrid. Save the Children España*. Recuperado de: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf
- Intebi, I (2011) Abuso sexual infantil. En las mejores familias. Buenos Aires: Granica
- Kaufman, M. (1995). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. Recuperado de: <http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2008/12/los-hombres-el-feminismo-y-las-experiencias-contradictorias-del-poder-entre-los-hombres.pdf>
- Kaufman, M (1999) Las siete P's de la violencia de los hombres. Fundación Mujeres. Recuperado de: <http://www.redfeminista.org/nueva/uploads/Las%20siete%20P.pdf>
- Lenis Castaño, J. F. (2009). Hannah Arendt: consciencia moral y banalidad de la condición humana. *Co-herencia*, 6(11) 29-38. Recuperado de <http://redalyc.org/articulo.oa?id=77413098002>
- López, P (2002) Aportes desde la educación social para la prevención del abuso sexual infantil. Cap I Abuso sexual infantil. (pp. 7-63) Recuperado de: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/pablolopezmonog.pdf>
- Molas, A (2009). La clínica y la familia en el campo de la violencia. En González, D, & Tuana, A, *El género, la Edad y los Escenarios de la Violencia Sexual*. (pp.47-58). Montevideo: Mastergraf SRL

- Morales, Á. E. & Schramm, F. R. (2002). A moralidade do abuso sexual intrafamiliar em menores. *Ciência & Saúde Coletiva*, 7(2) 265-273. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63070207>
- Palacio, M. C., & Valencia, A. J. (2001). Conclusiones generales. En *La identidad masculina: Un mundo de inclusiones y exclusiones*. (pp. 225-234) Universidad de Caldas
- Salas, J. M., & Campos, A. (2004). Cap. II. La Explotación Sexual Comercial en el contexto del patriarcado y la construcción de la sexualidad masculina. En *Explotación sexual comercial y masculinidad: Un estudio regional cualitativo con hombres de la población general*. (pp.47-72) *Costa Rica*.
- Silva Rojas, A. (2004). Maldad radical y cultura: psicoanálisis y filosofía política de Kant y Rousseau. *Reflexión Política*, 6(12) 6-14. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11061202>
- Tuana, A (2009). Abuso sexual en niños, niñas y adolescentes. En González, D, & Tuana, A, *El género, la Edad y los Escenarios de la Violencia Sexual*. (pp.25-44). Montevideo: Mastergraf SRL
- Unicef. (2009). Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. *Desafíos Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio*, 9. Recuperado de: [http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF(1).pdf)
- Vidal, M (2001) *Para orientar la familia posmoderna*. Introducción. (pp.11-24) Ed. Verbo Divino
- Vigarello, G (1999) *Historia de la violación desde el siglo XVI hasta nuestros días*. Montevideo: Trilce
- Villaseñor, M. & Castañeda, J. D. (2003). Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes. *Salud Pública de México*, 45(1) 44-57. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10609508>

- Zimbardo, P (2008) La psicología del mal: transformación del carácter por la situación. *En El efecto Lucifer*. (pp. 23-48)

